I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000239

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 04 FEB. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/244/2016; la la carta de la docente doña Sylvia Ávila Henríquez; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por la docente doña Sylvia Ávila Henríquez, de la Escuela D-33 "Pedro Aguirre Cerda".

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Ingeborg Chacón Morales, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora Ingeborg Chacón Morales
Departamento de RR.HH. DAEM
Página Web.